

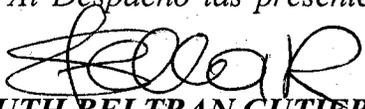


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARIA: 5000131100012016-00514-00. Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

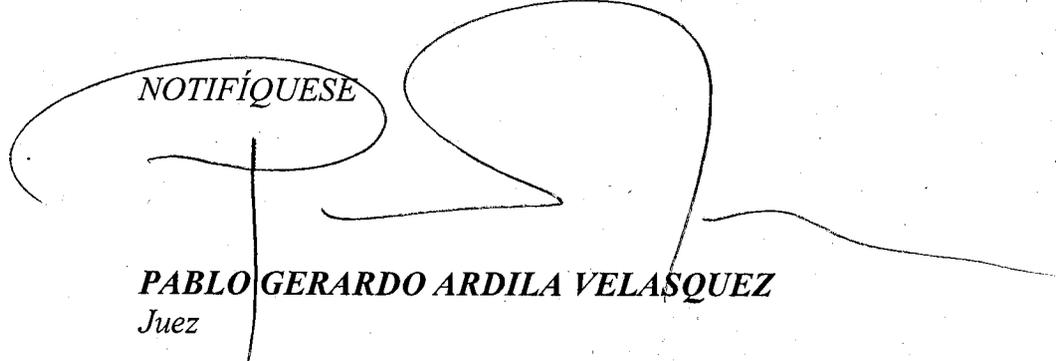
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 14 FEB 2023 de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que por auto de esta misma fecha se aprobó la liquidación de la obligación que arrojó una suma de \$19.252.046.00 se dispone

AMPLIAR LA ORDEN DE EMBARGO y RETENCIÓN del 20% de la totalidad de la pensión de INVALIDEZ que devenga el señor JOSE ANTONIO GAITAN ARBOLEDA por cuenta del GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL hasta por la suma de \$19.252.046.00 incluido el valor que a la fecha ha sido retenido. OFICIESE y adviértase que dichos dineros deberán continuar siendo consignados dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, a favor de la demandante, como tipo 1 y en la cuenta de depósitos del Banco Agrario de Colombia.

NOTIFÍQUESE


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>011</u> del <u>15 FEB 2023</u> 
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria